PRIVADO Y CONFIDENCIAL



Comisión de Asuntos Jurídicos

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN:		DÍA	MES	AÑO
		22	MAR	2011
Tema Principal: Varios				inal:
	8:00 A.M		10:10	A.M.

AGENDA

- Presentación de Carlos Flores como Coordinador de Asuntos Jurídicos y Propiedad Intelectual AMIIF.
- Seguimiento al trabajo encomendado a los grupos conformados para análisis del Reglamento de Publicidad. Entrega de comentarios.
- Entrega de comentarios al escrito elaborado por Francisco Videgaray; discusión y comentarios sobre marco legal en farmacias: sustitución de la receta, consultorios médicos y publicidad en las mismas; así como acciones a seguir.
- Pendientes varios, temas jurídicos relevantes para la industria farmacéutica de investigación y/o temas legislativos.

ASISTENTES:

Oscar Martínez- Bayer Gustavo Santillana-Janssen Myriam Rangel-Sanofi Ignacio Gómez-Astra Frida Barragán-Sanofi Karina Escobar-Roche Alejandro Ortega-OyV Carlos Flores-AMIIF

PRIVADO Y CONFIDENCIAL



Comisión de Asuntos Jurídicos

ACTA DE REUNIÓN

ACCIONES ACORDADAS

1.- Respecto al proyecto de Reglamento de Publicidad, en vista de que la posición de CANIFARMA debe entregarse a COFEPRIS a finales de este mes, acordamos que sus comentarios deberán ser enviados a ésta Comisión, como fecha límite a más tardar el próximo martes 29 de marzo de 2011. Para efectos de que puedan realzar ese trabajo, conforme a lo platicado en la reunión pasada, también se adjunta cuadro comparativo con el proyecto de Reglamento de COFEPRIS, y el propuesto por CANIFARMA. Como recordarán los grupos están conformados como siguen:

Grupo 1

Leticia León / Juan Carlos Castillo Títulos 1 al 3 inclusive

Grupo 2

Oscar Martínez / Gustavo Santillana Títulos 4 al 6 inclusive

Grupo 3

Francisco Videgaray / Frida Barragan Títulos 7 al 9 inclusive

Grupo 4

Ricardo Valdez / Rene Beauroyre Títulos 10 al 12 inclusive

Grupo 5

Hugo Carrasco / Armando Arenas Títulos 13 al 15 inclusive más transitorios

Durante la reunión Oscar Martínez presentó sus comentarios respecto a los títulos 4 al 6. Se adjuntan como archivo adjunto para su pronta referencia.

Son bienvenidos aquellos comentarios adicionales que tengan sobre otro título o disposición del Proyecto de Reglamento que no les haya sido asignada. Gustavo Santillán mencionó que tiene algunos comentarios respecto a los capítulos y transitorios que le tocan al Grupo 5. Asimismo Frida Barragán mencionó que tiene algunos comentarios sobre el Proyecto. Les pido a ambos enviar sus comentarios adicionales para consideración y apoyo de los Grupos.

Por otro lado, Alejandro Ortega propuso analizar la conveniencia de incorporar una definición del término publicidad corporativa dentro del Reglamento, sin embargo Oscar Martínez consideró que no es tema que deba incluirse dentro del proyecto de Reglamento. Gustavo Santillán añadió que incorporar al Reglamento una definición de publicidad corporativa, podría limitar el ámbito de acción en materia de publicidad para las empresas, y además podría implicar una violación a la garantía de libertad de expresión.

Por lo que hace a las sanciones en materia de publicidad, se comentó que debían ser más severas, al respecto Alejandro Ortega propuso imponer sanción por pauta transmitida, que puede consistir en multa y/o suspensión de la pauta, y en caso de reincidencia, la cancelación del registro sanitario del medicamento. Incluso se propuso duplicar el

PRIVADO Y CONFIDENCIAL



Comisión de Asuntos Jurídicos

ACTA DE REUNIÓN

monto	dΔ	lae	mu	ltae

2.- En cuanto a la opinión de Francisco Videgaray referente al marco legal en farmacias: sustitución de la receta, consultorios médicos y publicidad en las mismas, Oscar Martínez comentó la necesidad de contar con los comentarios del Grupo, por lo que se acordó entregarlos el próximo martes 29 de marzo de 2011.

El grupo de trabajo para dicho tema está integrado por Myriam Rangel, Hugo Carrasco, Francisco Videgaray, y se incorpora Karina Escobar.

PRÓXIMA REUNIÓN CAJ			ENVIAR COPIA A:			
Día:	8	Mes:	04	Año:	2011	Nota: